

Comisión Interamericana de Derechos Humanos realiza audiencia sobre asesinatos de defensoras y defensores en Colombia

- ***Organizaciones defensoras de derechos humanos expondrán datos que incluyen incremento de agresiones, altos índices de impunidad y falta de garantías y prevención por parte del Estado.***
- ***#ColombiaEnLaCIDH: Ante situación de impunidad que enfrentan los crímenes vividos por las personas defensoras en Colombia, #NoNosCallaremos***
- **Podrás seguir la transmisión en vivo por: www.cidh.org**

(Bogotá 5 de diciembre de 2018) Este jueves 6 de diciembre, organizaciones de derechos humanos¹ y el Estado colombiano participarán en la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH, donde se analizará el estado actual de impunidad en que se encuentran los crímenes contra defensoras y defensores en Colombia.

La Fiscalía General de la Nación ha insistido públicamente que ha esclarecido el 51,8 % de los casos de homicidios contra personas defensoras, sin embargo, dicha cifra sólo se refiere a homicidios ocurridos a partir del año 2016, de tal manera que la mayoría de los ataques continúa en la impunidad. A la fecha, el 64% de los casos ocurridos antes del 2016 no muestra ningún avance procesal.

En segundo lugar, es preocupante la decisión de la Fiscalía de priorizar la investigación sobre los homicidios, así como la falta de transparencia sobre la actividad investigativa frente a las amenazas, atentados, actos de violencia sexual, entre otras agresiones contra personas defensoras o qué se comprende por un hecho esclarecido.

La conclusión real es que sólo se han producido cinco sentencias en relación a las agresiones a defensores y defensoras, y dichas decisiones se concentran en autores materiales sin que la acción judicial abarque determinadores, beneficiarios y cómplices, es decir, no se está contribuyendo al desmantelamiento de las estructuras criminales ni hay sanciones reales a los responsables.

¹ Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) / Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) / Colectivo Orlando Fals Borda / Corporación Humanas Colombia / Corporación Yira Castro / Corporación Jurídica Libertad / Corporación Reiniciar / Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) / Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP) / Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) / Grupo Interdisciplinario (GIDH) / Humanidad Vigente Corporación Jurídica (HVCJ) / Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de DD.HH en Colombia, Programa Somos Defensores / Sisma Mujer / Asociación MINGA

También es importante resaltar que las cifras de la Fiscalía están basadas únicamente en los datos aportados por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en Colombia, -Oacnudh, que si bien ha hecho un esfuerzo importante por documentar los casos, no abarca el universo total. En respuesta a un derecho de petición radicado por el Programa Somos Defensores a la Fiscalía sobre homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos, se estableció que la entidad no tiene registrados el 8% de los crímenes reportados por las organizaciones de la sociedad civil. Esto implica que, en términos reales, sólo hay justicia en el 8.5% de los casos de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos.

Así mismo, las organizaciones denunciarán la persistencia de las amenazas, los atentados, la estigmatización y, con mayor ahínco, las judicializaciones arbitrarias que siguen haciendo que defender los derechos humanos en Colombia sea una tarea de alto riesgo. Entre enero y septiembre de 2018, el Programa Somos Defensores registró un total de 109 homicidios y 359 amenazas contra defensores y defensoras. En los primeros meses del actual gobierno, 76 de ellas y ellos han sido asesinados, al menos uno cada tres días, según cifras de Indepaz y de denuncias recibidas por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -Cajar².

De igual manera, y como parte del contexto de implementación del Acuerdo Final de Paz, resulta altamente preocupante que, desde la primera firma del Acuerdo, 84 excombatientes y por lo menos 22 de sus familiares hayan sido asesinados. En estos crímenes, la Fiscalía también está en mora de presentar resultados.

La audiencia tiene como preámbulo la visita a Colombia del relator especial de la CIDH sobre defensoras y defensores, y sobre Colombia: Francisco José Eguiguren, y la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre defensores Michel Forst, quien se refirió a la impunidad como factor de riesgo para las y los defensores: *"Me preocupa que defensores y defensoras de los derechos humanos no están seguros en Colombia mientras persista la impunidad. Esta es una de las áreas que debe abordarse con urgencia"*³.

La audiencia sobre Defensores en la CIDH también se realiza en el contexto de diversas acciones comunicativas y simbólicas que buscan sensibilizar sobre la situación de las y los defensores en Colombia y su importante labor de liderazgo social que solo puede ser posible con garantías reales por parte del Estado y el avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

² Entre el 7 de agosto y el 17 de noviembre 2018

³ [Colombia debe actuar para detener los asesinatos y ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos – Comunicado Relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos.](#)

Finalmente, esta audiencia se enmarca en la conmemoración de los 20 años de la Declaración de las Naciones Unidas sobre las y los defensores y es antesala a las distintas actividades que se llevarán a cabo el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.